

Presentación

Desde sus inicios, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se ha ocupado de atender la problemática que enfrenta la población indígena en nuestro país. En consecuencia, en 1992 creó la Coordinación de Asuntos Indígenas, con el objetivo específico de atender los asuntos relativos a pueblos y comunidades indígenas. Cinco años después, en septiembre de 1997, instituyó, asimismo, la Cuarta Visitaduría General (CVG), especializada en el estudio, defensa y promoción de los derechos de esta población en particular.

La CVG tiene como objetivo establecer políticas, criterios y acciones a seguir **para promover y defender los derechos humanos de los indígenas** que así lo requieran, así como atender y dar solución a las quejas e inconformidades por presuntas violaciones a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas.

En virtud de lo anterior, la CNDH, a través de la CVG, promueve el respeto de los derechos de los individuos, pueblos y comunidades indígenas reconocidos en el orden jurídico mexicano, con base en medios impresos que permitan y generen acciones continuas, tendentes a la promoción y difusión de estos derechos.

En cumplimiento de esta enorme responsabilidad, el presente *Cuaderno* constituye un esfuerzo más orientado al fin último de aportar herramientas a nuestra sociedad para la difusión amplia de los derechos reconocidos de nuestros pueblos y comunidades indígenas.